

Sr. Tobias Salathé
Consejero Principal para Europa
Secretaría del Convenio de Ramsar
Rue Mauverney, 28
CH-1196 Gland (Suiza)
salathe@ramsar.org
europa@ramsar.org

Madrid, febrero de 2022

Estimado sr. Consejero:

Como usted sabe, en España tiene abierto un proceso de modernización de la información disponible de nuestros humedales Ramsar, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas interesadas (Comité Español de Humedales) y con un particular interés en la aplicación de las mejores y más actuales técnicas cartográficas disponibles (aplicación de las Resoluciones VI.13 - obligación de actualizar periódicamente mapas y fichas informativas- y de la Resolución VIII.13 - obligación de presentar cartografías actualizadas en formatos digitales apropiados).

Me complace comunicarle que con fecha de hoy ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado una Resolución de esta Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación de 27 de enero de 2022 por la que se dispone la publicación de la información técnica y cartográfica actualizada de dos humedales Ramsar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (**BOE nº 33, de 8 de febrero de 2022, disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/08/pdfs/BOE-A-2022-2043.pdf>**).

La Laguna de Manjavacas fue incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1992 (BOE nº 73, de 26 de marzo de 1993). Posteriormente la Laguna de El Hito fue también incluida en dicha Lista por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2002 (BOE nº 14, de 16 de enero de 2003). En ambas publicaciones, como es obligado en nuestro país, se anexaban los correspondientes mapas con los límites delineados de los espacios, mapas que, dada su antigüedad, tienen una calidad técnica y visual deficiente.

En cumplimiento de las Resoluciones del Convenio de Ramsar antes señaladas, la información cartográfica sobre estos sitios Ramsar ha sido actualizada, habiéndose obtenido una cartografía digital de los límites originales de los espacios en las nuevas condiciones técnicas requeridas, que resulta en una resolución más exacta y una definición cartográfica más precisa de dichos límites, que al ser representados sobre imágenes digitales del terreno permiten generar unos mapas de

Plaza San Juan de la Cruz nº 10
28071 MADRID



CSV : GEN-4b50-1a5a-6f8b-39f1-e470-c010-d1ec-ae9f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER PANTOJA TRIGUEROS | FECHA : 10/02/2022 18:31 | NOTAS : F

mucha mayor calidad. En cumplimiento de los trámites propios de la administración nacional, estos nuevos ortofotomapas han sido publicados en el mencionado Boletín Oficial del Estado.

Por supuesto, también ha sido actualizada la información técnica disponible sobre estos espacios, adecuándose a los formatos actualmente requeridos por la Ficha Informativa Ramsar (en el SISR).

Toda esta nueva información acaba de ser remitida a ese Equipo Regional para Europa a través del SISR para su examen y, si es necesario, corrección.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA

Javier Pantoja Trigueros



CSV : GEN-4b50-1a5a-6f8b-39f1-e470-c010-d1ec-ae9f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER PANTOJA TRIGUEROS | FECHA : 10/02/2022 18:31 | NOTAS : F